



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 155-4

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000122 Convenio establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea relativo a la extradición entre los Estados Miembros de la Unión Europea y Declaraciones anejas, hecho en Dublín el 27 de septiembre de 1996, así como Declaraciones que España formula a los artículos 7, 13, 14 y 18 del citado Convenio.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-155-1 de 22 de julio de 1997 (1).
Dictamen de la Comisión: C-155-2 de 22 de septiembre de 1997.
Aprobación por el Pleno: C-155-3 de 1 de octubre de 1997.
Índice de las publicaciones: C-155-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 276 de 17 de septiembre de 1997.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 104 de 25 de septiembre de 1997.

BOE

Convenio establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea relativo a la extradición entre los Estados miembros de la Unión Europea, hecho en Dublín el 27 de septiembre de 1996. Aplicación provisional. (BOE núm. 47 de 24 de febrero de 1998).

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 111, de 22 de julio de 1997.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961